

# USO INFORMA 48-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## INFORMACIÓN REFERIDA AL PAS LABORAL

| Foro de la reunión/negociación<br><b>CONSEJO DE GOBIERNO</b>   |  |
|--|--|
| Lugar de la reunión/negociación<br><b>Salón de Actos – Antigua Escuela de ITI. Badajoz, 25 de noviembre 2015</b>   |  |
| Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:<br>Dentro del orden del día tratado, al colectivo del PAS Laboral le resulta de interés directo el siguiente punto:<br><b>3.2.- Convocatorias de promoción interna del PAS Laboral.</b><br>Presentada la propuesta por el Sr. <b>Gerente</b> , indica que la propuesta que traen al Consejo es la deducida del Convenio Colectivo del PAS Laboral, una vez concluido el proceso del concurso de méritos, habiendo recibido el informe del Comité de Empresa del PAS, como establece el vigente Convenio Colectivo.<br>La promoción interna del PAS Laboral, correspondiente a 2015, se compone de:   |  |
| <b>CONVOCATORIAS Y TRIBUNALES PRUEBAS SELECTIVAS PAS LABORAL</b>   |  |
| <b>Convocatoria de pruebas selectivas para promoción interna del personal laboral de administración y servicios, mediante el sistema de concurso-oposición.</b>  |  |
| Plazas vacantes tras el proceso de concurso de méritos establecido en el II Convenio Colectivo para el personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.  |  |
| Bases generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en sesión de 13 de mayo de 2014 (publicadas en el DOE de 2 de junio de 2014).   |  |
| <b>Una plaza de Titulado de Grado Medio (Laboratorio), Subgrupo A2, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica, localidad de Badajoz.</b>   |  |
| <b>Órgano de Selección</b>   |  |
| <b>Titulares:</b><br><b>Presidente:</b> Don Francisco Quintana Gragera, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.<br><b>Vocales:</b><br>Don José Expósito Albuquerque, funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura.<br>Don Antonio Camacho Lesmes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.<br>Don Francisco Jesús Moral García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.<br>Don Antonio José Giménez González, Titulado de Grado Medio –Laboratorio- de la Universidad de Extremadura.<br><b>Secretario:</b> Don Ángel Bueno Chimenea, Jefe de Sección del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura. |  |
| <b>Suplentes:</b><br><b>Presidente:</b> Don Alfredo Álvarez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.<br><b>Vocales:</b><br>Doña María Gracia Cárdenas Soriano, Administradora de la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura.<br>Don José Luis Canito Lobo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.<br>Don Joao Turégano Caetano, Profesor Colaborador de la Universidad de Extremadura.<br>Don José María Herrera Olivenza, Titulado de Grado Medio –Laboratorio- de la Universidad de Extremadura.<br><b>Secretario:</b> Don Juan Guisado Parejo, Jefe de Negociado del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.                           |  |

# USO INFORMA 48-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## Programa

1. Concepto de D.A.O. Iniciación al dibujo en D.A.O. El editor de dibujo. Formas de invocar comandos. Representación normalizada: sistema europeo y sistema americano. Vistas normalizadas.
  2. Comandos de gestión de los archivos y guardado de dibujos. Entrada de datos. Formatos normalizados.
  3. Utilidades en dibujo de precisión y modos de designación. Dibujo de elementos básicos. Dibujo de isométrico.
  4. Métodos de visualización. Selección del área de dibujo, encuadre y gestión de las vistas de un dibujo.
  5. Textos en un dibujo. Creación de estilos de textos. Generación dinámica de líneas de textos y de párrafos de textos. Edición de los textos.
  6. Comandos de consulta. Sistema de ayuda. Distancia entre puntos. Coordenadas de un punto. Valores de áreas.
  7. Edición de objetos con grosor propio. Dibujo de polilíneas, polígonos regulares, arandelas y elipses. Creación de contornos. Edición de polilíneas.
  8. Control de capas y propiedades de los objetos. Tipos de líneas normalizadas. Gestión de las capas. E colores, de tipos de líneas y de grosores. Propiedades de los objetos y descomposición de los mismos.
  9. Comandos de edición: obtención de objetos equidistantes, borrado parcial y fragmentación de objetos, unión de objetos, simetría y otras transformaciones básicas.
  10. Edición con pinzamientos. Limpiado de información no utilizada en el dibujo y renombrado de la información.
  11. Comandos de impresión. Salida a trazador. Presentación y trazado.
  12. Dibujo a mano alzada y sombreados. Cortes, secciones y roturas.
  13. Creación e inserción de bloques. Comandos relacionados con los bloques. Creación de atributos. Comandos relacionados con la creación de atributos.
  14. Gestión de referencias externas en un dibujo. Comandos relacionados con las referencias externas.
  15. Acotación: sistemas de acotación, tipos de cotas y elementos de acotación. Gestión de los estilos de cota. Comandos relacionados con la acotación.
  16. Modelado paramétrico. Metodología de diseño paramétrico. Modelado paramétrico de sólidos. Entorno de operaciones. Operaciones 3D simples y avanzadas. Ensamblajes. Documentación avanzada. Acotación y normativa relacionada. Presentaciones.
  17. Planos aplicados a la especialidad mecánica. Situación. Emplazamiento. Escalas. Instalaciones en urbanizaciones: alcantarillado, perfiles longitudinales. Redes de distribución de agua. Cimentaciones. Saneamiento. Cubiertas. Replanteos. Representaciones de estructuras metálicas y de hormigón. Planos de albañilería, detalles. Alzados y secciones en edificación. Representación de carpinterías. Instalaciones de fontanería y desagües.
  18. Los sistemas de información geográfica (SIG): definición, problemas que resuelven, elementos de un SIG, modelos y estructuras de datos en un SIG.
  19. SIG ráster. Introducción de la información, funciones básicas y operaciones que pueden realizar.
  20. SIG vectorial. Introducción de la información, funciones básicas, operaciones y análisis que pueden realizar.
- Para los temas 1 a 15, ambos inclusive, ha de entenderse referido su contexto a la aplicación de D.A.O. AutoCAD, en su versión 2013.

**Una plaza de Técnico Especialista (Coordinador de Servicios), Subgrupo C1, en la localidad de Cáceres.**

## Órgano de Selección

### Titulares:

**Presidente:** Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

### Vocales:

Don Rubén Jesús Flores Polán, Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- de la Universidad de Extremadura.

Don Eduardo Vaz Leal, Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- de la Universidad de Extremadura.

Doña Ana María Bermejo Ollero, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.

Don Antonio Fernández Márquez, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.

**Secretaria:** Doña Francisca Fajardo Moreira, Jefa de Sección del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

# USO INFORMA 48-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## Suplentes:

**Presidente:** Don Francisco Javier Blanco Nevado, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

### Vocales:

Doña Manuela Benítez Cortés, Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- de la Universidad de Extremadura.

Doña Blasa Sansegundo Cedeño, Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- de la Universidad de Extremadura.

Don Miguel Ángel Mateos Corrales, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.

Don Juan Jiménez Parra, Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura.

**Secretaria:** Doña Julia Cabrera Rodríguez, Jefa de Negociado del Área de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

## Programa

1. Estructura de Gobierno de la Universidad de Extremadura. Estructura de Centros y Departamentos Universitarios. Estructura administrativa y funcional.
2. La comunicación y el lenguaje. Tipos de comunicación oral, telefónica y escrita. La comunicación no verbal.
3. Técnicas de comunicación eficaz. Atención al público: acogida e información al ciudadano.
4. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.
5. Deberes de los empleados públicos: código de conducta, principios éticos y de conducta.
6. Clases de envíos postales, características. Categorías y modalidades de la correspondencia postal.
7. Sistemas de franqueo. Franquicia Postal. Correspondencia insuficientemente franqueada.
8. Correspondencia ordinaria y certificada. Reembolsos. Notificaciones. Acuses de recibo.
9. Límites de peso y dimensiones en los envíos postales. Categorías y modalidades. Objetos prohibidos.
10. Ajuste, operación y manejo básico de equipos audiovisuales: retroproyectors, cañones para presentaciones, proyectores de diapositivas, proyectores, megafonía, sistemas de video y televisión.
11. Nociones básicas de mantenimiento de edificios e instalaciones: mantenimiento de instalaciones eléctricas, instalaciones de agua, gas, calefacción y aire acondicionado.
12. Distribución y almacenaje de material y equipamiento: organización y conservación de material y equipamiento.
13. Trabajo en equipo.
14. La atención telefónica: protocolo de actuación, actitud al teléfono, uso de los servicios telefónicos.
15. La atención al ciudadano con discapacidad.
16. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (I): Derechos y obligaciones.
17. Ley de Prevención de Riesgos Laborales (II): Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
18. Prevención de incendios. Instalaciones de protección contra incendios y planes de emergencia y evacuación.
19. Evacuación de edificios. Socorrismo y primeros auxilios.
20. Señalización de seguridad: Colores de seguridad. Señales de prohibición. Señales de obligación. Señales de advertencia. Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Señales de información.

## Una plaza de Técnico Especialista (Experimentación Animal), Subgrupo C1, localidad de Badajoz.

### Órgano de Selección

#### Titulares:

**Presidente:** Don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

#### Vocales:

Doña María Reyes Panadero, funcionaria de la Escala Superior de Veterinarios de la Universidad de Extremadura y Directora del Servicio de Animalario y de Experimentación Animal.

Doña María del Carmen Pinto Corraliza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Don Vicente Cebrián Fernández, Técnico Especialista (Experimentación Animal) de la Universidad de Extremadura.

Doña Plácida Romero Vicente, Técnico Especialista (Experimentación Animal) de la Universidad de Extremadura.

**Secretario:** Don Ángel Bueno Chimenea, Jefe de Sección del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

# USO INFORMA 48-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## Suplentes:

**Presidenta:** Doña Emilia Martín Martín, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

## Vocales:

Don Juan Antonio Rosado Dionisio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Doña María de los Ángeles Tormo García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Don Antonio Leal Salas, Técnico Especialista (Experimentación animal) de la Universidad de Extremadura.

Don Andrés Quintanilla Salas, Técnico Especialista (Experimentación Animal) de la Universidad de Extremadura.

**Secretaria:** Doña María Jesús Garay Cano, Jefa de Negociado del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Extremadura.

## Programa

1. Aspectos éticos y normativos: técnicas alternativas y complementarias. Principio de los 3 Rs (Real Decreto 53/2013).
2. Biología básica de los animales de experimentación: anatomía de las especies más utilizadas en investigación (roedores, lagomorfos y carnívoros). Otros: pequeños rumiantes y cerdos.
3. Fisiología básica de las especies más utilizadas en experimentación: roedores, lagomorfos y carnívoros. Otros: pequeños rumiantes y cerdos.
4. Reproducción y cría de roedores y lagomorfos de laboratorio. Cronobiología.
5. Requerimientos nutritivos y alimentación: particularidades del aparato digestivo y necesidades nutricionales de los animales de laboratorio. Alimentación y variabilidad del reactivo animal.
6. Comportamiento y adiestramiento de los animales de experimentación. Etología y enriquecimiento ambiental: influencia en los procedimientos.
7. Manejo e inmovilización de los animales de experimentación.
8. Condiciones del entorno animal, instalaciones y sistemas de alojamiento.
9. Bienestar animal en los animales de experimentación. Concepto de estrés y sus consecuencias. Síndrome General de Adaptación.
10. Estandarización microbiológica. Tipos de barrera.
11. Estado sanitario de los animales y prevención de procesos patológicos.
12. Reconocimiento del dolor, el sufrimiento y la angustia.
13. Sistemas de identificación de los animales de experimentación: individual y en grupos.
14. Condiciones del transporte: su influencia en los procedimientos. Cuarentena.
15. Administración de sustancias y toma de muestras en animales de experimentación. Shock hipovolémico.
16. Anestesia y analgesia: generalidades. Concepto de "Punto Final Humanitario".
17. Cuidados pre y postoperatorios básicos. Principios quirúrgicos básicos. Prevención de zoonosis y alergias.
18. Métodos de eutanasia: por especie, edad o estado fisiológico. Certificación de la muerte.
19. Gestión de residuos en el laboratorio de experimentación animal.
20. Prevención de Riesgos Laborales en laboratorios de producción y experimentación animal.

Sin intervenciones, la propuesta es aprobada por asentimiento..



**AFILIATE AHORA!**

**SI TE CONVENCE  
NUESTRA FORMA DE ACTUAR,  
SI ESTAS DE ACUERDO CON  
LAS REIVINDICACIONES,  
SI TE IDENTIFICAS CON USO,  
APÓYANOS Y COLABORA CON NOSOTROS**

# USO INFORMA 48-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Foro de la reunión/negociación

## COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO PAS L

Lugar de la reunión/negociación

**Sala de Reuniones del Edificio de La Rosaleda (Antiguo ITI)  
Badajoz, 26 de noviembre de 2015**

### Asistentes

**Por la Universidad:**

Luciano Cordero Saavedra  
(Presidente y Gerente)  
José Expósito Albuquerque  
(Secretario y Vicegerente RR.HH.)

**Por el Comité de Empresa:**

Por **USO**: Fco. Javier Cebrián Fdez., Juan José Yerpas Valhondo, José Hurtado Masa, Juan Carlos Cadenas Holguín y Luis Núñez López  
Por **U.G.T.**: Luis Espada Iglesias  
Por **CSI.F**: Enrique Requejo López (Asesor)  
Por **CC.OO.**: José Valentín Gonzalo Martín (Asesor)

**Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:**

Se aprobó el acta nº2 de la sesión correspondiente a la sesión celebrada el 5 de noviembre de 2015.

### Negociación del cuerpo normativo del III Convenio Colectivo.

Se vieron las distintas propuestas realizadas por el Comité de Empresa, referidas a los artículos 30 al 39 del Convenio, siendo destacables, a nuestro entender, los siguientes logros:

- ✓ **Artículo 30. Concurso de méritos.** En este artículo se acordó la incorporación, una vez más, de un nuevo baremo de méritos negociado entre la Gerencia y el Comité. Por otra parte, la Universidad adquirió el compromiso de realizar los concursos de méritos, de las plazas vacantes, con la mayor diligencia posible, es decir, que podría darse el caso de que hubiera más de un concurso de méritos anual. Otro aspecto importante, es la inclusión del orden de prelación en el concurso de méritos, dado que gana en claridad:

*"El concurso de méritos se resolverá, atendiendo al siguiente orden de prelación:*

- a) *Trabajador afectado por traslado obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del presente Convenio.*
- b) *Trabajador del mismo grupo o subgrupo, categoría y especialidad.*
- c) *Reingreso de excedente sin reserva del puesto de trabajo, del mismo grupo o subgrupo, categoría y especialidad.*
- d) *Trabajador del grupo o subgrupo superior y misma especialidad".*
- e) ~~Trabajador del mismo grupo o subgrupo y categoría.~~ *Este apartado fue RECHAZADO*

Por último, también se acordó que la valoración de los méritos se realice por las Comisiones de Valoración, establecidas en cada convocatoria, cuya composición se adecuará a la detallada en el artículo 33.

- ✓ **Artículo 32. Promoción interna.** Proseguimos en la línea de llevar a cabo la promoción interna mediante dos sistemas:
  - a) **Turno ordinario.-** Aquellas plazas que no se cubran por el concurso de méritos.
  - b) **Promoción directa en el puesto.-** Consistirá en la promoción interna al grupo o subgrupo inmediatamente superior, permaneciendo en el puesto que se desempeñaba con carácter definitivo y con igual forma de provisión, para lo cual se procederá, en su caso, a la reclasificación del puesto.

Con este tipo de promoción, se contemplará una Disposición Adicional que disponga:

*"La promoción interna directa en el puesto de trabajo, en aquellos supuestos que se prevea la existencia de una relación funcional efectiva que permita su permanencia en el puesto de trabajo, podrá efectuarse desde las categorías del subgrupo C1 a las*

## USO INFORMA 48-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

del subgrupo A2, si necesidad de pasar por el grupo B".

También se llegó al acuerdo de darle al baremo aplicable un cuarenta por ciento para la valoración de méritos, en la fase de concurso, y un sesenta por ciento para la valoración de la fase de oposición.

- ✓ **Artículo 33. Órganos de selección.** Al final del apdo. 3 se incluye un nuevo párrafo con el siguiente texto: "... estarán integrados por el Gerente, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, cuatro vocales designados por sorteo entre el personal laboral de administración y servicios de la misma o superior categoría y misma especialidad, en el caso de que no hubiere suficientes se completarían con empleados públicos designados por la Universidad, y un funcionario del área de Recursos Humanos, designado por el Gerente, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto. Deberán designarse, de igual forma, el mismo número de miembros suplentes".

A las 15:00 h. se levantó la sesión, quedando convocados para el día 7 de enero a la misma hora y lugar, continuando con la **Sección 2ª. Provisión temporal por personal no permanente** del Capítulo VIII: Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.

Recibe un cordial saludo desde la,

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

